



Exp. 01/2019/4370

RESOLUCION N° 1087/019

Colonia, diciembre 3 de 2019

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 65/019 relativo a tratamiento asfáltico en Carmelo.-----

RESULTANDO: que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 145.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

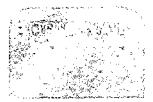
=====R E S U E L V E=====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs. 145 a la Empresa **Eduardo Martínez S.A.** por un monto total de **\$ 7.397.470** (pesos uruguayos siete millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta) IVA incluido, más un monto máximo de mano de obra imponible de **\$ 970.180** (pesos uruguayos novecientos setenta mil ciento ochenta).--

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese al oferente.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----



3

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión del contrato.-----



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL



DR. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA